

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL **DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL OCHO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR LA **C. DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS**, Y CON LA ASISTENCIA DEL PRIMER VICEPRESIDENTE, DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA; PRIMER SECRETARIO, DIP. NOÉ TORRES MATA; SEGUNDA SECRETARIA, DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ; DIPUTADOS VOCALES: MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, OSCAR CANO GARZA, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, BENITO CABALLERO GARZA.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE ESTA SESIÓN ORDINARIA”

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO Y DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADO EL 13 DE MARZO DE 2008.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS GENERALES.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DIA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO CELEBRADA EL JUEVES 13 DE MARZO DE 2008.

ACTA NUM. 173 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2008, DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA
C. DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIECISEÍS HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS, DEL DIA TRECE DE MARZO DE 2008, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

EN ESE MOMENTO EL DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, SOLICITÓ A LA PRESIDENTA HACER UN ATENTO LLAMADO AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA QUE EN LA PRÓXIMA REUNIÓN QUE SE CITE A PERÍODO EXTRAORDINARIO SE CUMPLA CON EL HORARIO, YA QUE LA CONVOCATORIA DICE QUE INICIARÁ LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS.- LA PRESIDENTA TOMÓ NOTA DE LA PETICIÓN.

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA DE APERTURA DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. SEÑALÁNDOSE QUE EL PLENO CONOCERÁ Y EN SU CASO RESOLVERÁ LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES: **5039 Y 4618, RELATIVOS A REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA ELECTORAL; 3522 Y 4636, CONCERNIENTES A LA LEY DE BENEFICENCIA PRIVADA; 4928 Y 2912 REFERENTES A LA LEY DEL REGISTRO CIVIL .**

EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 36 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LA PRESIDENTA HIZO LA DECLARATORIA DE APERTURA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.- **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.- ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JAVIER PONCE FLORES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVAS DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA ELECTORAL, PRESENTADAS POR LA C. MARÍA SOCORRO CESEÑAS CHAPA Y OTROS CIUDADANOS; POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS; POR LAS DIPUTADAS MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE ESTA LEGISLATURA. ADEMÁS, ESCRITOS QUE CONTIENE DIVERSOS COMENTARIOS A LA REFORMA ELECTORAL FORMULADOS POR GILBERTO MARCOS HANDAL Y OTROS CIUDADANOS.- FUE ADMITIDA PARA SU DISCUSIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIPUTADOS: MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, BENITO CABALLERO GARZA, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES. **LA PRESIDENTA SOLICITÓ AL DIPUTADO SECRETARIO ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS Y MANDARLAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y SE DIFUNDA PROFUSAMENTE COMO LO ESTABLECEN LOS PRECEPTOS LEGALES.**

Exp. 3522, 4636 Y 5071

EL DIP. JAVIER PONCE FLORES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVAS DE REFORMA, ADICIÓN Y DEROGACIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE BENEFICENCIA PRIVADA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADAS POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; POR LOS CC. ALBERTO JAIME MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ ÁNGEL CHAPA SALAZAR, VÍCTOR ZORRILLA VARGAS, LUIS FELIPE SALAS BENAVIDES Y ARTURO JUAN QUINTERO TREVIÑO; POR LOS DIP. BENITO CABALLERO GARZA, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES Y JAVIER PONCE FLORES, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI Y DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA.-INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIPUTADOS: JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, JAVIER PONCE FLORES, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. EL DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO EN CONTRA DEL DICTAMEN. FUE APROBADO EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA. INTERVINIERON EN LO PARTICULAR CON DIVERSAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN LOS DIPUTADOS JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 87 BIS FRACCIÓN IV. RICARDO VÁZQUEZ SILVA, ART. 10. BENITO CABALLERO GARZA, ARTÍCULOS 11, 85 Y 96. JAVIER PONCE FLORES, ART. 20, LOS CUALES FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVA DE **LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA CUAL CONSTA DE 13 CAPÍTULOS, 73 ARTÍCULOS Y 5 TRANSITORIOS.- INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, CLARA LUZ FLORES CARRALES, Y DIP. NOÉ TORRES MATA.- FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. NO HABIENDO INTERVENCIONES EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

LA PRESIDENTA A SOLICITUD DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN, INFORMÓ QUE AL TERMINO DE LA SESIÓN DE LA PERMANENTE HABRÁ REUNIÓN EN LA SALA ANTONIO L. RODRÍGUEZ. ASIMISMO SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PERMANECER EN LA SALA.

AGOTADOS LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, LA PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURARLO SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS.

VOLVIENDO A SUS FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO, CELEBRADA DEL 13 DE MARZO DE 2008, LA C. PRESIDENTA LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA MODIFICACIÓN A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, LA C. PRESIDENTA LA SOMETIÓ A VOTACIÓN, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2008.

ACTA NUM. 174 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2008, DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL DÍA TRECE

DE MARZO DE DOS MIL OCHO, CON LA ASISTENCIA DE OCHO LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

EL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO, EN VIRTUD DE QUE ACABA DE CONCLUIR, Y QUE LA MISMA SE PONGA A CONSIDERACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 7 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. CON EL SEÑALAMIENTO QUE EL ASUNTO 6 FUE LEÍDO A SOLICITUD DE LA DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL DIP. NOÉ TORRES MATA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL AÑO 2008, RELATIVO A AUMENTAR EL FONDO DE ULTRA CRECIMIENTO.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. BENITO CABALLERO GARZA, SEÑALÓ QUE EN VIRTUD DE QUE EL PERÍODO VACACIONAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO INICIA A PARTIR DEL PRÓXIMO 17 DE MARZO Y CONCLUYE EL 1 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, DE ACUERDO CON EL CONVENIO LABORAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS CELEBRADO ENTRE EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, SOLICITÓ SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DIFERIR LA SESIÓN PROGRAMADA PARA EL DIA 21 DE MARZO, SE LLEVE A CABO EL VIERNES 28 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A LAS ONCE HORAS.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.**

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 28 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.- LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS

FE:

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA C. PRESIDENTA LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN, PREGUNTANDO A LOS DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA MODIFICACIÓN A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, LA C. PRESIDENTA LA SOMETIÓ A VOTACIÓN, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.*

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARÁN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITOS DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, HIDALGO, CERRALVO Y SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2007; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN NICOLÁS E INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER SAN NICOLÁS; ASÍ MISMO LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

FISCAL 2007 DE LOS MUNICIPIOS DE DOCTOR GONZÁLEZ,
MONTERREY Y SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.- **DE
ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24
FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO
INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE
VIGILANCIA.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ROCÍO CARRANZA ARRIAGA, PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE CONVERGENCIA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS PARA OCUPAR PUESTOS PÚBLICOS DE ELECCIÓN POPULAR.- **DE ENTERADA Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.**

3. OFICIO NO. BSG/018/2008 SIGNADO POR LOS CC. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL

DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, SECRETARIO
GENERAL DE GOBIERNO, LIC. RUBÉN EDUARDO MARTÍNEZ DONDÉ,
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y
C.P. ALFREDO GERARDO GARZA DE LA GARZA, OFICIAL MAYOR DE
GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PROPUESTA DE
DECRETO QUE TIENE POR OBJETO DESINCORPORAR DEL DOMINIO
PÚBLICO UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO, UBICADO EN
AVENIDAS SERAFÍN PEÑA Y EMILIO ZAPATA S/N DE LA COLONIA
GUADALUPE VICTORIA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO
LEÓN, ASÍ COMO OBTENER AUTORIZACIÓN PARA TRASMITIRLO
MEDIANTE CONTRATO DE DONACIÓN A FAVOR DEL COLEGIO DE
EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
(CONALEP NUEVO LEÓN).- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD**
CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA
EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS
COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y HACIENDA
DEL ESTADO.

4. OFICIO NO. BSG/016/2008 SIGNADO POR LOS CC. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. RUBÉN EDUARDO MARTÍNEZ DONDÉ, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y C.P. ALFREDO GERARDO GARZA DE LA GARZA, OFICIAL MAYOR DE

GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PROPUESTA DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO DOS INMUEBLES PROPIEDAD DEL ESTADO, UBICADOS EN LA AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, ASÍ COMO OBTENER AUTORIZACIÓN A EFECTO DE PERMUTAR DICHOS INMUEBLES POR DOS INMUEBLES PROPIEDAD DE LA C. MARÍA TERESA ZORRILLA CASTILLÓN DE GARZA YTURRIA, UBICADOS EN LA AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NÚMEROS 328 Y 476 SUR DE ESTA CIUDAD.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y HACIENDA DEL ESTADO.**

5. OFICIO NO. BSG/017/2008 SIGNADO POR LOS CC. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. RUBÉN EDUARDO MARTÍNEZ DONDÉ, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y C.P. ALFREDO GERARDO GARZA DE LA GARZA, OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PROPUESTA DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO CON UNA SUPERFICIE DE 460.988 METROS CUADRADOS UBICADO EN

BOULEVARD CONSTITUCIÓN Y AVENIDA SAN JERÓNIMO, MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 70)22-089-002, ASÍ COMO OBTENER AUTORIZACIÓN A EFECTO DE PERMUTAR DICHO INMUEBLE POR UNA PORCIÓN DE 83.798 METROS CUADRADOS DEL INMUEBLE DE MAYOR EXTENSIÓN PROPIEDAD DEL C. CARLOS MARTÍN MONTEMAYOR DIRNBAUER, UBICADO EN LA FALDA NORTE DE LA LOMA LARGA Y AL SUR DE LA AVENIDA INDEPENDENCIA, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, IDENTIFICADO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 70) 12-057-058.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y HACIENDA DEL ESTADO.**

6. OFICIO NÚMERO C.A./002/2008 SIGNADO POR EL C. DIP. EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2007 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. PABLO ALEJANDRO GARCÍA GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DE UNA FRACCIÓN III QUE ESTABLEZCA LAS ACCIONES POR OMISIÓN LEGISLATIVA; ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DE LA MISMA MODIFICACIÓN A LA LEGISLACIÓN CORRESPONDIENTE EN CUANTO A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL Y A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.**

8. OFICIO DCO/DEBM/CDBM/ATD/109/08 SIGNADO POR EL C. ENRIQUE ANTONIO GONZÁLEZ AGUIRRE, ADMINISTRADOR TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 099/139/2007, ENVIADO AL LIC. LUIS MIGUEL ÁLVAREZ ALONSO, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE

BIENES, EN EL CUAL SE LE SOLICITABA QUE SE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE QUE LA MERCANCÍA DECOMISADA EN LAS ADUANAS DE COLOMBIA Y MONTERREY PUEDA SER ENVIADA DE MANERA INMEDIATA COMO AYUDA A LOS DAMNIFICADOS DE TABASCO Y CHIAPAS.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 483 DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2007, ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA AL PROMOVENTE.**

9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA ENVIAR A UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, A FIN DE QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A LOS TITULARES DE LA AGENCIA ESTATAL DEL MEDIO AMBIENTE, AL TITULAR DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO EN EL ESTADO, PARA QUE ESTABLEZCAN UNA MAYOR COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN PARA EVITAR LOS DAÑOS A LA VEGETACIÓN Y ECOSISTEMAS, A FIN DE CONSERVAR Y PRESERVAR EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO DE NUESTRAS ÁREAS NATURALES, ASÍ COMO UN EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO, AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL EN NUEVO LEÓN,

ESTRECHEN MAYOR COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LAS AUTORIDADES ESTATALES EN LA MATERIA PARA EL EFECTO DE PREVENIR Y COMBATIR OPORTUNAMENTE CUALQUIER SINIESTRO QUE ATENTE CONTRA EL MEDIO AMBIENTE.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA.**

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP MARIA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS CIUDADANA DIPUTADA. **MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, CORRELACIONADOS CON LOS NUMERALES 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTO INICIATIVA DE **PUNTO DE ACUERDO**, PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL DR. GILBERTO MONTIEL AMOROSO, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE TENGA A BIEN, DICTAR LAS MEDIDAS PERTINENTES, PARA QUE EL PERSONAL DE DICHA DEPENDENCIA PROCEDA A FUMIGAR LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ÁREA METROPOLITANA. LO ANTERIOR, CON OBJETO DE PREVENIR LA POSIBLE PROPAGACIÓN DEL DENGUE CLÁSICO O DEL HEMORRÁGICO, ENTRE LOS ESCOLAPIOS Y LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN. SIRVE DE FUNDAMENTO A ESTA PROMOCIÓN, LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. CONTRARIO A LO QUE SUCEDE EN LA MAYORÍA DE LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA, EN NUEVO LEÓN LOS CASOS DE DENGUE CLÁSICO Y HEMORRÁGICO, SIGUEN A LA ALZA. DATOS OFICIALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, INDICAN QUE HASTA EL 8 DE MARZO ESTABAN CONFIRMADOS EN NUESTRO ESTADO 52 CASOS DE DENGUE CLÁSICO. ESTA CIFRA, CONTRASTA CON LOS 20 CASOS, OCURRIDOS HASTA LA DÉCIMA SEMANA DEL AÑO 2007, DE ACUERDO CON EL CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Y CONTROL DE ENFERMEDADES (CENAVACE), DEPENDENCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD. ESTAMOS ANTE UN PROBLEMA GRAVE DE SALUD; LOS CASOS DE DENGUE CLÁSICO EN LA ENTIDAD SE HAN INCREMENTADO EN UN 160 POR CIENTO , EN EL TRANSCURSO DE UN AÑO. LO ANTERIOR, CONTRASTA CON OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS COMO GUERRERO Y QUINTANA ROO, QUE POR SUS COSTAS, SON MAS PROCLIVES A LA INCIDENCIA DEL DENGUE; NO OBSTANTE ÉSTE SE HA REDUCIDO CASI EN UN 100 POR CIENTO. EN ESTAS CONDICIONES, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EXPRESA SU PREOCUPACIÓN POR EL INCREMENTO DESMEDIDO DE CASOS DE DENGUE EN NUEVO LEÓN. TEMEMOS QUE ESTE PROBLEMA PUEDA AFECTAR A LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, CUANDO RETORNEN DEL PERIODO VACACIONAL DE SEMANA SANTA. TODO ESTE TIEMPO FUE MAS QUE SUFICIENTE, PARA QUE EL MOSQUITO AEDES AEGYPTI, TRASMISOR DEL DENGUE, SE HAYA REPRODUCIDO EN GRANDES CANTIDADES, Y CON ELLO SE INICIE EL CONOCIDO CICLO, POR EL QUE TRASMITE ESTA ENFERMEDAD INFECCIOSA AGUDA. LA EXPERIENCIA INDICA QUE EL MOSQUITO ATACA PREFERENTEMENTE, POR LAS MAÑANAS Y POR LAS TARDES, PRECISAMENTE DENTRO DE LOS HORARIOS DE CLASE. POR LO MISMO, LOS ESCOLAPIOS PODRÍAN SER POTENCIALES VICTIMAS, DE NO FUMIGARSE LOS PLANTELES, ENTRE OTRAS MEDIDAS PREVENTIVAS, PARA CONTRARRESTAR ESTE PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA. NO QUEREMOS QUE NUESTROS HIJOS INCREMENTEN LAS CIFRAS DE LOS CASOS DE DENGUE CLÁSICO, Y MUCHO MENOS LOS

DEL DENGUE HEMORRÁGICO; ÉSTE ÚLTIMO, CON CONSECUENCIAS FATALES. EN ESTA TESISURA, CONSIDERAMOS QUE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO, DEBERÁ PONER ATENCIÓN, A FIN DE EVITAR UNA EPIDEMIA DE DENGUE DE CONSECUENCIAS INIMAGINABLES. POR LO ANTES EXPUESTO, Y POR LA NECESIDAD DE QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE ATIENDA CON PRONTITUD ESTA SOLICITUD, SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA, A LA PRESIDENCIA DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOMETER A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, EL PRESENTE ESCRITO, A EFECTO DE QUE SE APRUEBE EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.**- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DR. GILBERTO MONTIEL AMOROSO, SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO, PARA QUE TENGA A BIEN, DICTAR LAS MEDIDAS ADECUADAS, A EFECTO DE QUE PERSONAL DE DICHA DEPENDENCIA, PROCEDA A FUMIGAR LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, CON OBJETO DE PREVENIR LA POSIBLE PROPAGACIÓN DEL DENGUE CLÁSICO O DEL HEMORRÁGICO, ENTRE LOS ESCOLAPIOS Y LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN. ATENTAMENTE.- MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 28 DE MARZO DE 2008. FIRMA C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ”.

LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “LA DIPUTADA ESTÁ SOLICITANDO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, POR LO QUE PONEMOS A CONSIDERACIÓN DE LOS

LEGISLADORES EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO.

POR LO ANTERIOR LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. AHORA PONEMOS A CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO QUE ACABA DE PRESENTAR LA DIP. MA. DOLORES LEAL CANTÚ. LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO EN EL CONTENIDO DE ESTE PUNTO DE ACUERDO FAVOR DE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. MA. DOLORES LEAL CANTÚ.

C, PRESIDENTA: “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y SE GIRA INSTRUCCIONES AL SECRETARIO PARA QUE ELABORE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRE LOS AVISOS DE RIGOR”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE APERTURA

DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR EL PLENO DEL CONGRESO.
- 2.- DECLARATORIA DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2008.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE LA PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIÓ DURANTE EL RECESO.
- 8.- INFORME DE COMISIONES.
- 9.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS GENERALES.
- 10.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN

PERMANENTE, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL EL DÍA 30 DE MARZO DE DOS MIL OCHO A LAS 11:00 HORAS, ASIMISMO INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE AUXILIE A LA SECRETARÍA EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA INVITACIÓN A LOS CC. DIPUTADOS PARA LA APERTURA DEL PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.

ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.

DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS

C. SECRETARIO:

DIP. NOÉ TORRES MATA

C. SECRETARIA:

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ

**DD # 175-LXXI-08 D. P.
VIERNES 28 DE MARZO DE 2008.**